

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento lanza un concurso de ideas para la creación de un monolito en recuerdo a las víctimas de accidente laboral

Está previsto que el Día Internacional de Seguridad y Salud Laboral accidentes laborales, el 28 abril, se pueda conocer el proyecto ganador

El 3 de abril, a las 14 horas, finaliza el plazo para presentar trabajos en el concurso de ideas organizado por el Ayuntamiento de Pamplona para la ejecución de un monolito en recuerdo a las víctimas de accidente laboral. El concejal delegado de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social, Manuel Millera, y Aitana Marturet, representante de la Asociación Langile Oroitarria, han presentado esta mañana en rueda de prensa las bases del certamen. La Asociación Langile Oroitarria fue la entidad proponente de la declaración institucional aprobada por la Comisión Municipal de Presidencia del 15 de mayo de 2017 en la que se acordaba “colocar un monolito para reconocer, dignificar y homenajear a la clase trabajadora y, en especial, a las personas que han fallecido a consecuencia del trabajo; todo ello, recordando el largo camino en la labor de concienciación que nos queda para que Pamplona sea un referente en este aspecto. Asimismo, acordar que el lugar de su colocación sea la rotonda de la avenida Marcelo Celayeta, frente a la antigua empresa Matesa, en la confluencia de las calles Juslarrocha y Cruz de Barkazio”. Está previsto que el Día Internacional de Seguridad y Salud Laboral accidentes laborales, el 28 abril, se pueda conocer el proyecto ganador

El plazo de presentación de trabajos se iniciará a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra. Se podrán emplear para el diseño las técnicas y materiales que se consideren más idóneos siempre que sean resistentes a la acción de los agentes atmosféricos para garantizar su durabilidad, ya que su destino es un espacio al aire libre.

Los trabajos deberán incluir un boceto del proyecto junto con una memoria explicativa de la obra en la que venga explicitado el título y la idea del proyecto, y en la que deberán exponerse de forma detallada todos y cada uno de los elementos que componen la obra, especificaciones técnicas y materiales seleccionados. La memoria se presentará en formato PDF en soporte digital y podrá estar acompañada por recreaciones virtuales.





6000 euros y la obra que será elegida por votación popular

La consignación del premio, que es de 6.000 euros, se divide en 600 euros para el autor de la obra ganadora y 5.400 euros para la ejecución de la misma, cantidad que no podrá superarse en ningún caso. El jurado seleccionará 3 obras finalistas y a continuación se abrirá un periodo de participación ciudadana a través de la plataforma Erabaki mediante la que se elegirá el proyecto ganador.

Pueden participar en este concurso autores nacionales y extranjeros, con un máximo de una obra, original e inédita, de técnica libre. La participación podrá ser individual o colectiva, designándose en este último caso una persona representante del grupo. Los trabajos deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros, quedando el Ayuntamiento exento de toda responsabilidad en caso del litigio que pueda surgir por incumplimiento esta condición. El Ayuntamiento de Pamplona se reserva la facultad de insertar el escudo de la ciudad en el proyecto ganador, y de modificar o sustituir el escudo que aparezca en el original, así como de variar el emplazamiento del mismo en la composición definitiva del proyecto.

Los trabajos se presentarán sin firma del autor y bajo un lema. La autoría de la propuesta no podrá hacerse pública en ningún momento del proceso del concurso. Las propuestas se harán llegar al Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social, Plaza Consistorial s/nº 4ª Planta, 31001 Pamplona. Se puede obtener más información en el teléfono 948420 266 y en el correo electrónico participacionciudadana@pamplona.es.

Jurado con personas expertas del Ayuntamiento de Pamplona

El jurado, bajo la presidencia, de la secretaria técnica del Área de Economía Local Sostenible-Hacienda, Maite Catalán, estará compuesto por el técnico de Artes Plásticas del Ayuntamiento de Pamplona, Javier Manzanos, el responsable de Escuela Taller, Juan Ignacio Barberena, la responsable de Protocolo, Amaia de Esteban, la secretaria técnica del Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social María, Cristina Lorente y una persona representante de la Asociación Langile Oroitarria.

Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con la calidad suficiente, ningún trabajo reuniera los méritos o no se advirtiese el necesario principio de proporcionalidad entre el precio de ejecución de la obra y el valor intelectual de la propuesta, el concurso podrá quedar desierto. En ningún caso el premio podrá concederse a título compartido. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de 6 meses.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

